



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2024-08-01 02:02 p.m. - ASE/5578/2024  
f9eecd62aaec7f1ec90707a77569441b3d7e2cea41c5399fec457079e47b3d5f  
ANEXOS No. Presenta

C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que adquieren.
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieren.
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programas o convenios respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.
D.1.19	Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.
D.2.6	Publica el informe sobre pasivos contingentes.
D.3.6	Publica el endeudamiento neto.
D.3.7	Publica intereses de la deuda.



Sin otro asunto en particular quedo de usted.

Atentamente

H. Ayuntamiento Municipal  
Constitucional  
Mezcalapa, Chiapas.  
2021 - 2024

LIC. LEONARDO ROEL RODRIGUEZ GARCIA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TESORERO MUNICIPAL



968 118 46 01 - 961 424 81 68

ayuntamientomezcalapa@gmail.com

Calle Cuitlahuac S/N Col. Centro C.P. 29600  
Raudales Malpaso, Mezcalapa, Chiapas.

*Justicia y Transparencia*